

JUAN GONZALEZ PALMA

DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LUCENA



"El Colegio de Abogados no solo ha de servir a los colegiados, sino también a toda la sociedad."

Nos acercamos a un hombre con fama de franco, campechano y directo, que a través de sus palabras nos presenta el lado más humano y social de la institución. Tras 14 años culminará su mandato el próximo enero con sus mejores deseos para el decano y la Junta de Gobierno que le van a suceder, que continúen y mejoren la trayectoria de servicio a los colegiados y a los ciudadanos que viene prestando el Colegio.

Su trayectoria comienza con la incorporación al colegio de abogados de Lucena hace 44 años. Sin transcurrir mucho tiempo entró a formar parte de la Junta de Gobierno, como diputado tercero, siendo decano su padre, Manuel González Aguilar. Con posterioridad y sin interrupción, al iniciar don Luis Beato García su mandato como decano en 1985, se hizo cargo de la secretaría del Colegio en cuya función cesó en el año 2001. En este año asumió el decanato en el salón de Plenos del Ayuntamiento. Por primera vez en la historia del Colegio que data de 1870, el decano y la Junta de Gobierno tomaban posesión en acto público y solemne, con asistencia de autoridades

locales y provinciales del ámbito de la abogacía institucional, judicial, académico y político. Se exteriorizaba de esa forma la decidida pretensión del Colegio de abrirse a la sociedad. En el año 2005 se le renovó la confianza por otros cinco años. Y, finalmente, en el año 2010 por otros cuatro años que concluirán en el mes de enero del próximo año 2015, al tener decidido no volver a presentarse. Su cese ha coincidido con el Premio Prudencio Uzar que la Cofradía del Valle y María Santísima de la Amargura de Lucena ha otorgado al Colegio de Abogados de la ciudad por sus múltiples obras a favor de los más desfavorecidos.

- ¿Qué supone para usted y el ilustre Colegio de Abogados el X Premio Prudencio Uzar a la mejor labor social?

Una de las mejores recompensas que la Junta de Gobierno ha podido recibir en el final de su etapa de servicio ha sido que, de una parte, la Cofradía del Valle haya concedido al Colegio el X Premio Prudencio Uzar a la mejor labor social, que será recibido por el decano ya electo don Diego J. Chacón Morales; y de otra, el nombramiento como socio de honor de la asociación de minusválidos Frascueto Espada, que tuve la inmensa satisfacción de recibir en el salón de Plenos del Ayuntamiento el viernes 28 del pasado mes de noviembre.

- De entre todas las obras a favor de los más desfavorecidos, ¿cuál o cuáles destacaría y por qué?

En numerosas intervenciones públicas he repetido una y otra vez que el Colegio de Abogados es la Casa de los derechos humanos; entre ellos, el derecho a la vida, a una vida digna. En ese sentido el Colegio viene contribuyendo hasta sus disponibilidades económicas lo permiten a obras como la campaña de Navidad, Manos Unidas, Despertar Lucena de proyecto hombre, AMFE, etc. ... En el pasado año se superaron los dieciocho mil euros; en el presente, incluyendo lo ya aportado a Proyecto Hombre, confiamos en mantener, al menos, igual cantidad.

- Servicios como la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio garantizan el acceso a la Justicia y los derechos de los más vulnerables. ¿Qué calidad ofrecen estos servicios en Lucena?

Como abogado y como decano del Colegio de Abogados de Lucena, me llena de orgullo y satisfacción poder afirmar que los servicios de asistencia al detenido y del Turno con su especialización de violencia de género se prestan con alta cualificación. Naturalmente con las salvedades de puntuales excepciones. Si un ciudadano asiste como público a un juicio -civil o penal- en el que intervengan dos abogados, uno de libre designación y otro del Turno de oficio, me atrevo a asegurar que no podría diferenciar uno de otro.

- ¿Cree que la Justicia es igual para todos?

Como ciudadano y como abogado deseo continuar creyendo en la Justicia, a pesar de episodios excepcionales.

- Siendo este su último mandato como decano del Colegio de Abogados de Lucena, ¿qué valoración general hace de los servicios prestados a la ciudadanía a lo largo de estos años al frente de la misma? ¿Cuáles están pendientes a día de hoy?

Los servicios que el Colegio ha venido y viene prestando a la sociedad, siempre serán considerados insuficientes por el decano que ahora cesa; en este aspecto, no me puedo sentir satisfecho, considero que el Colegio pudiera haber prestado cada día más y mejor servicio a la sociedad; en todo caso, modestamente entiendo que los últimos años transcurridos puedan haber constituido un comienzo de cierta relevancia para continuar por ese camino en años sucesivos.

- El año pasado el Diario El País publicaba una noticia bajo este titular: Lucena, capital de la abogacía. En ella se hacía referencia la insólita cifra de 6.000 letrados colegiados en un año. ¿Por qué piensa que los letrados eligen Lucena?

El número de colegiados al día de hoy duplica al que motivó el sensacional titular del diario El País al que la pregunta se refiere. No hay que ocultar que la cuota en el Colegio de Abogados de Lucena es muy moderada y, por ello, atrayente, junto a ese dato, también es cierto que el colegio lucentino ofrece servicios de calidad, entre ellos, no puede silenciarse su publicación anual Considerando que en el año 2010 mereció ser reconocida por el prestigioso portal web de información jurídica Lawyerpress como la mejor revista de colegios de abogados.

Tampoco se puede olvidar que durante estos últimos catorce años se han organizado jornadas, cursos y conferencias a los colegiados y a todos los ciudadanos interesados sobre diversas materias jurídicas interviniendo personalidades de primer nivel del territorio nacional, especialmente resaltaría las intervenciones del catedrático de derecho internacional don Juan Antonio Carrillo Salcedo, hijo predilecto de Andalucía, magistrado del Tribunal de derechos humanos de Estrasburgo y que fue colegiado de honor de este Colegio.

- ¿Qué deseos tiene para el próximo año?

Que cese la violencia, la de género y cualquier otra, que los conflictos se resuelvan con la razón y no por la fuerza.

Que se cumpla el deseo expresado en el bellissimo artículo 1 de la declaración universal de los derechos humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, que tanto nos gusta recordar:

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

